



De crucero
con:
Kalomai
— Holding —

POLITICAS DE INCENTIVO MAYO Y JUNIO 2026

Serán beneficiarios todos los Emprendedores Independientes que alcancen la meta en ventas de membresía y/o terrenos comprendidos en las siguientes fechas:

Del 1 de mayo al 30 de junio del 2026

Para emprendedores independientes:

- ✓ Del 1 al 31 de mayo, por cada 32.000\$us en ventas te llevas un viaje por un crucero.
- ✓ Del 1 al 30 de junio, por cada 34.000\$us en ventas te llevas un viaje por un crucero.

Notas Aclaratorias:

- Se tomarán en cuenta las ventas con contrato generado desde las 00:01 Hrs del 01/05/26 hasta las 23:59pm del 30/06/26. (los contratos se generarán automáticamente el 31/05/26 y el 30/06/26 a las 23:30pm).
- Para definir el listado de ganadores, los productos personales del emprendedor deben estar al día hasta diciembre del 2026. Y las ventas que lo hicieron ganador deben estar al día:
 1. Las ventas de mayo hasta noviembre 2026.
 2. Las ventas de junio hasta diciembre 2026.
- La fecha máxima para que puedan estar al día es el 31 de diciembre 2026.
- En el caso que el emprendedor independiente o las ventas que lo hicieron ganador no esté al día en sus productos hasta la fecha límite indicada, perderá el incentivo.
- El incentivo será entregado en mayo 2027.
- El incentivo no cubrirá las cuotas mensuales del emprendedor independiente.
- Son válidas las auto compras.
- El incentivo es válido solo para emprendedores independientes.
- No son válidas las ventas realizadas con el 3% de cuota inicial.
- El incentivo es acumulable, aclarando que el primero es intransferible y desde el segundo viaje ganado solo puede transferirlo a un familiar directo (madre, padre, esposa/so o hijos).



De crucero

con:

Kalomai
— Holding —

CONDICIONES GENERALES

- Sólo serán tomadas en cuenta para la campaña las ventas con contrato generado dentro de las fechas establecidas para el incentivo.
- Los E.I. que sean ganadores del incentivo, no deben tener código inactivo, bloqueado, expulsado o con proceso de ética al momento de recibir el incentivo, caso contrario lo perderán.
- Las ventas que hicieron acreedor al E.I. del incentivo, no deben tener cesión de derecho, cambio de patrocinador ni reprogramación.
- si el E.I. no puede, no quiere realizar el viaje o no tiene un familiar directo a quien transferirlo, podrá cambiar el equivalente en Sion Pay o solicitar la aplicación total a un producto personal.
- De tener que mover la fecha de viaje del crucero por causar externas ajenas a la empresa se avisará la nueva fecha por los medios pertinentes.

Kalomai
— Holding —